



03-02-04261

**RESOLUCION HCD N° 70/2002.-** ✓

**VISTO**

La propuesta presentada por el responsable del Grupo de Física de la Atmósfera para que se concurse un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (cód. int. 09/17), asignado a dicho grupo de trabajo;

**CONSIDERANDO**

Las disposiciones que rigen estos concursos, Ordenanza HCS 8/86 y Resolución HCD 12/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

**Por ello**

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Llamar a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, en el área de Física de la Atmósfera (cód. int. 09/17).

**ARTÍCULO 2°.-** Fijar como período de inscripción el siguiente:  
  
6 al 24 de Mayo de 2002, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.  
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende y Haya de la Torre, Ciudad Universitaria.

**ARTÍCULO 3°.-** Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:           Dr. Carlos BUDDE  
  (Prof. Titular - FaMAF)  
  Dra. Olga NASELLO  
  (Prof. Titular - FaMAF)  
  Dra. Silvia URRETA  
  (Prof. Asociada - FaMAF)

Miembros Suplentes:        Dr. Domingo PRATO  
  (Prof. Titular Plenario - FaMAF)  
  Dr. Giorgio CARANTI  
  (Prof. Titular - FaMAF)  
  Dr. Luis FABIETTI  
  (Prof. Adjunto - FaMAF)



**ARTÍCULO 4º.-** El plan de trabajo al que se refiere el art. 2do. de la Resolución HCD 12/87, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 12 de la mencionada Resolución, serán las establecidas por la Resolución HCD 34/2000. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

**ARTÍCULO 5º.-** Désele la correspondiente difusión y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTE Y CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOS.-**

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ  
DECANO Fa. M. A. F.



**ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 70/2002.**

**PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Res. H. Consejo Directivo N° 12/87).**

**CONCURSO**

**CARGO:** Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (cód. int. 09/17).

**ÁREA:** Física de la Atmósfera

El candidato deberá estar en condiciones de integrarse al grupo de investigación de Física de la Atmósfera, en el cual realizará tareas de investigación. Se requiere que el postulante posea experiencia en modelación de procesos microfísicos de nubes de tormentas, responsables del crecimiento de hidrometeoros.

Se requiere experiencia en investigación guiada en el tema o área a cubrir y capacidad para participar con responsabilidad e iniciativa en tareas del grupo de Física de la Atmósfera.

El candidato deberá acreditar experiencia en la elaboración, organización y conducción de los trabajos prácticos de los cursos básicos de la Licenciatura en Física, como así también de las especialidades del área de la Física de la Atmósfera.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad.

Se requiere de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ  
DECANO Fa. M. A. F.